

Martes, 31 de marzo de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cilleros

ANUNCIO. Plan Económico Financiero, 2026-2027.

El Pleno del Ayuntamiento de Cilleros, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2026 ha aprobado, un Plan económico-financiero de este Ayuntamiento: 2026-2027, el cual estará a disposición de los/as interesados/as en las oficinas de esta Entidad, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, aprobado por el Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre.

Cilleros, 26 de marzo de 2026

Félix María Ezcay Iglesias

ALCALDE

